CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 ABR. 2024
RECIBIDO
Hora: 16:58
Firma:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCION DE SALUDO A LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU, EN EL 77° ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL

Moción de Orden del Día N° 10944

CONSIDERANDO:

Que, un 11 de abril de 1947, en la Campiña de Santoyo - Lima, culminando un proceso de unidad de las comunidades indígenas, braceros de las haciendas de la costa, yanaconas y pequeños propietarios, se fundó la Gloriosa Confederación Campesina del Perú - CCP;

Que, su fundador y primer secretario general fue Dn. Juan H. Pévez Oliveros, fue un campesino de Parcona – Ica, y discípulo del Amauta José Carlos Mariátegui;

Que, el IV Congreso Nacional de la CCP realizado en mayo de 1974 en la CAP Torreblanca, Huaral - Aucallama, marca un hito importante en la reconstrucción de la CCP y la organización gremial del campesinado peruano, dotándolo de un programa para un gobierno y un Estado democrático nacional;

Que, del período de las oleadas de toma de tierras para la recuperación de la Pacha Mama, es importante destacar las desarrolladas por el movimiento comunal del centro contra la Cerro de Pasco Cooper Corporation; las de 1962, liderada por Hugo Blanco y los sindicatos de la FEPCACYL; en Piura, la recuperación de la tierra de la CC de Miramar y Vichayal, usurpada por la IPC y la toma de la Hacienda de San Francisco y Chocan en 1972; en Andahuaylas, la oleada de tomas y fin de las haciendas en 1974; en la década de los 80, en Cusco, en la lucha contra el "machu asno" cooperativa de la CAP Antapampa, y en Puno, con la reestructuración democrática de las empresas asociativas (SAIS y ERPS) por cerca de 1 millón de hectáreas para los comunidades campesinas y parcialidades;

Que, el CEN-CCP reconociendo el rol de la mujer en las tareas de la producción agrícola, la cultura e historia del movimiento campesino, comunal e indígena peruanos, ha establecido de manera paritaria los cargos dirigenciales;

Que, en este largo trajinar de fortalecimiento organizacional, de la lucha por la conquista de la tierra, derechos democráticos, debemos recordar a los mártires y líderes campesinos, comunales e indígenas que dieron su vida en esas gestas, de profundo contenido democrático para la conquista de un NUEVO PERU.

Por lo expuesto,
El Congreso de la República;
ACUERDA:

Primero.- Saludar y felicitar a la primera y más antigua organización nacional de las comunidades y campesinos del Perú, la Gloriosa Confederación Campesina del Perú – CCP y a su máxima instancia el Congreso Nacional, al cumplirse este 11 de Abril de 2024 el 77° Aniversario de su fundación.
Segundo.- Elevar la presente Moción de Saludo a la Gloriosa Confederación Campesina del Perú – CCP y a sus federaciones y demás organizaciones de base.
Tercero.- Alcanzar la presente Moción de Saludo al local institucional de la CCP, sito en Plaza Bolognesi 588 - Lima.

Lima, 11 de abril de 2024

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/

www.congreso.gob.pe
Central Telefónica: 311-7777

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES GONZALES Alex Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2024 11:43:54-0500

Palacio Legislativo Segundo Piso
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n
Lima, Perú